

## DOCUMENTO DE ORIENTACIÓN PARA ATENDER UN REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.

1. Para completar un requerimiento generado por un Colaborador al usuario o contribuyente debió recibir un correo con un link como por ejemplo este:

<https://alfresco.pre.sat.gob.gt/caracteristicas-especiales/app-afp-datos-generales?key=R3VtREVmL0dETnZsVXArVkBditBQT09>

2. Cuando ingrese el usuario a este link el sistema solicita ingresar su NIT y contraseña, mostrando una pantalla como la siguiente:

Superintendencia de Administración Tributaria

**SAT** Agencia Virtual

Recuerda tu contraseña es confidencial, no la compartas con nadie.  
Las distintas aplicaciones guardan bitácoras de operaciones con información de su usuario.

Usuario CUI-NIT

Contraseña

Colaborador

Aceptar

3. Debe ingresar su nit y su password:

Superintendencia de Administración Tributaria

**SAT** Agencia Virtual

Recuerda tu contraseña es confidencial, no la compartas con nadie.  
Las distintas aplicaciones guardan bitácoras de operaciones con información de su usuario.

Usuario CUI-NIT

Contraseña

Colaborador

Aceptar

4. Luego el sistema le va a mostrar la siguiente pantalla:

The screenshot shows a web browser window with the URL `alfresco.presat.gob.gt/caracteristicas-especiales/app-afp-datos-generales?key=MVx3b2MxS2g3WThieWo2cVFadWM1Q109`. The page title is "Empresa de entrega rápida o courier". At the top right, there is a "Resumen solicitud de AFP" button. Below the title, the following information is displayed:

- Número de solicitud: 2021-04-02-25
- Fecha de solicitud: 23/02/2021 14:19:11
- Tipo de Gestión: Renovación

A progress bar shows five steps: 1. Datos de identificación, 2. Asistentes y empleados, 3. Solvencia Fiscal, 4. Garantía, and 5. Contratos / Otros documentos. The current step is 5. Below the progress bar is a table titled "Empresa Organización / Datos Generales":

NIT:	12522732
Razón o denominación social:	DHL, SOCIEDAD ANONIMA
Número de escritura de constitución:	
Actividad económica principal:	0000.00 OTRAS ACTIVIDADES NO ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE
NIT Representante legal:	-
	50016318-JOSE LUIS NAVA CARRANZA
Descripción de actividades que se dedica (*):	
Estado (*):	1- Activo
	ACTIVO
Motivo (*):	1018- Renovación por Vencimiento
Característica especial:	
Tipo:	AEC - Empresa de entrega rápida o courier
Código:	AEC 001C

5. En este caso como lo que se rechazaron fueron documentos se debe ir a Contratos Otros Documentos. El sistema le habilitará los documentos que fueron rechazados y le mostrará el motivo:

The screenshot shows the same web browser window, but the page title is "Empresa de entrega rápida o courier" and the progress bar is now at step 5, "Contratos / Otros documentos". Below the progress bar is a table titled "Contratos / Otros documentos":

Contrato o carta de representación legalizados en el país de origen	Motivo rechazo documento: Documento ilegible	?
	Contrato individual de trabajo Elegir VER X	
	Legalizado pdf	
	Formatos de Archivos Permitidos JPG, PNG, PDF el tamaño máximo permitido es de 10 Mb	
Vigencia del Contrato	Seleccione	

Contrato de servicios de carga por una compañía internacional	Motivo rechazo documento: Documento ilegible	?
	Contrato individual de trabajo Elegir VER X	
	Legalizado pdf	
	Formatos de Archivos Permitidos JPG, PNG, PDF el tamaño máximo permitido es de 10 Mb	
Vigencia del Contrato	Seleccione	

6. Debe adjuntar nuevamente los documentos requeridos:

**Contratos / Otros documentos**

Contrato o carta de representación legalizados en el país de origen	Motivo rechazo documento: Documento ilegible documentoresumen 31.pdf <input type="button" value="Elegir"/> <input type="button" value="VER"/> <input type="button" value="X"/> Formatos de Archivos Permitidos JPG, PNG, PDF el tamaño máximo permitido es de 10 Mb
Vigencia del Contrato	INDEFINIDO

Contrato de servicios de carga por una compañía internacional	Motivo rechazo documento: Documento ilegible documentoresumen 30.pdf <input type="button" value="Elegir"/> <input type="button" value="VER"/> <input type="button" value="X"/> Formatos de Archivos Permitidos JPG, PNG, PDF el tamaño máximo permitido es de 10 Mb
Vigencia del Contrato	Seleccione

Adjuntar otros documentos	Motivo rechazo documento: Otros documentoresumen 29.pdf <input type="button" value="Elegir"/> <input type="button" value="Ver"/> <input type="button" value="X"/> Formatos de Archivos Permitidos JPG, PNG, PDF el tamaño máximo permitido es de 10 Mb
---------------------------	--

7. Luego en la parte de abajo encontrara la opción continuar debe presionar allí y le mostrará el mensaje siguiente:

Adjuntar otros documentos	Motivo rechazo documento: Otros documentoresumen 29.pdf <input type="button" value="Elegir"/> <input type="button" value="Ver"/> <input type="button" value="X"/> Formatos de Archivos Permitidos JPG, PNG, PDF el tamaño máximo permitido es de 10 Mb
---------------------------	--

Declaro y juro que los documentos enviados adjunto a la presente solicitud son verídicos y copia fiel de su original; y que conozco la pena de los delitos de falsedad material e ideológica de conformidad con lo estipulado en los artículos 321 y 322 del código penal guatemalteco (Decreto No. 17-73 del Congreso de la República).

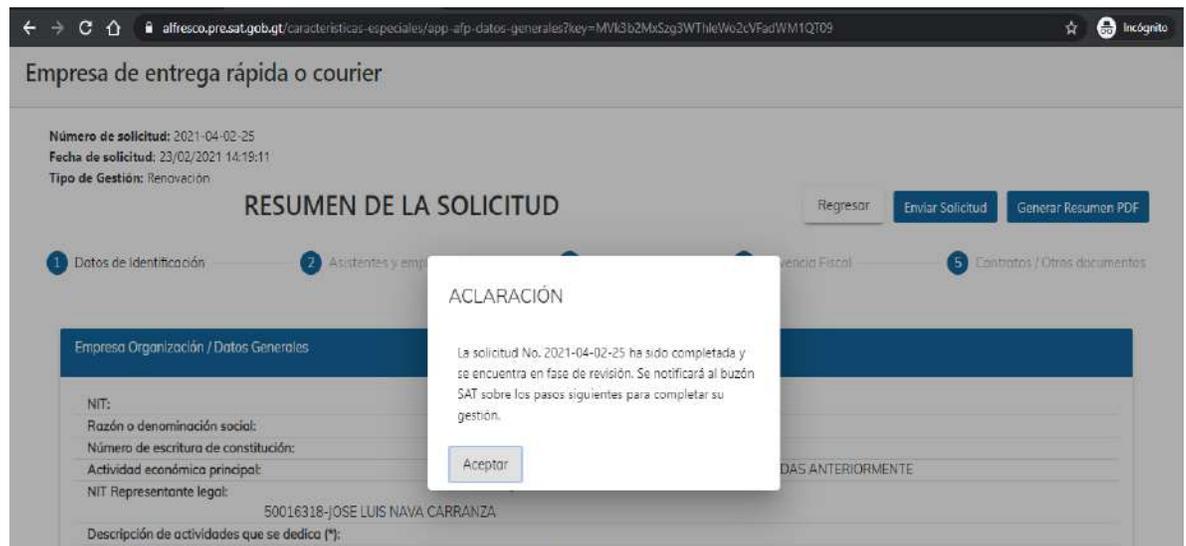
Declaro y juro que los datos contenidos en la presente solicitud son verídicos y que conozco la pena de los delitos de perjurio y de la falsedad de conformidad con lo estipulado en los artículos 459 y 460 del código penal guatemalteco (Decreto No. 17-73 del Congreso de la República).

---

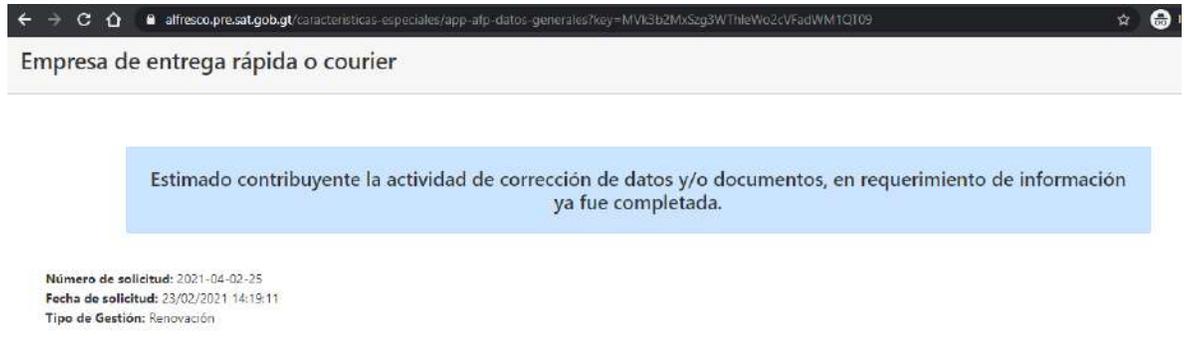
Declaro y juro que los datos contenidos en la presente solicitud son verídicos y que conozco la pena de los delitos de perjurio y de la falsedad de conformidad con lo estipulado en los artículos 459 y 460 del código penal guatemalteco (Decreto No. 17-73 del Congreso de la República).

Ha completado todos los segmentos, al seleccionar resumen de la solicitud podrá revisar la información ingresada y enviar su solicitud.

8. Le debe dar aceptar y luego irse al RESUMEN y dar clic en Enviar Solicitud:



9. Luego le debe aceptar y F5 o regresar:



10. Finalizando lo que el contribuyente debe realizar. El sistema asigna nuevamente la solicitud al colaborador para que continúe con su proceso.